

Radicación Interna: 43578

Código Único de Radicación: 08001315300420190012302

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA
DESPACHO TERCERO

Demandantes: Yesica Diaz Sierra, Luna Mar y Matías Fonseca Diaz y Miladis Camargo de Alonso

Demandados: Grupo Empresarial Metrocaribe S.A. y Allianz Seguros S.A.

Para ver la carpeta virtual: utilice este enlace: [43578](#)

Barranquilla, D.E.I.P., nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022).

El Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Barranquilla, puso a disposición de esta Corporación el expediente digitalizado del presente proceso de responsabilidad civil extracontractual a efectos de tramitar el recurso de apelación concedido a las partes procesales frente a la sentencia de fecha septiembre 13 de 2021. recurso que fue admitido el 22 de septiembre de 2021.

No teniendo la certeza de que se alcance a proferir la sentencia de segunda instancia antes de del vencimiento de los seis meses señalados en el artículo 121 del Código General del Proceso, se hace necesario prorrogar el término para resolver hasta por seis (6) meses más. -

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en Sala Segunda de Decisión Civil - Familia

RESUELVE

Prorrogar por una sola vez, el término para resolver esta instancia, dentro del proceso de la referencia, hasta por el término de 6 meses más; decisión contra la cual no procede recurso alguno por expresa disposición legal. -

Notifíquese y Cúmplase.

Alfredo de Jesús Castilla Torres

Para conocer el procedimiento para [Consultar las actuaciones del proceso en el Tyba](#) haga Clic aquí.

Firmado Por:

Alfredo De Jesus Castilla Torres
Magistrado
Sala 003 Civil Familia

Sala Segunda de Decisión Civil Familia
Sitio Web: [Despacho 003 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Barranquilla](#)
Correo: Scf03bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicación Interna: 43578

Código Único de Radicación: 08001315300420190012302

Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **044f3379bb82bflfa9a543c924d5ffdd62944f8e47a92c7b779b347a3c802889**

Documento generado en 09/03/2022 08:50:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Sala Segunda de Decisión Civil Familia

Sitio Web: [Despacho 003 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Barranquilla](#)

Correo: Scf03bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co